

**Drinot, P. (2020). *The Sexual Question. A History of Prostitution in Peru, 1850s-1950s*. Nueva York: Cambridge University Press.**

Paulo Drinot forma parte del grupo de investigadores que estudia con rigor y creatividad América Latina y el Perú desde la academia de Inglaterra. Ha editado y escrito diversos libros, entre ellos: *La Patria Nueva: economía, sociedad y cultura en el Perú, 1919-1930* (2018) y *The Allure of Labor. Workers, Race and the Making of the Peruvian State* (2011), como editor y autor, respectivamente.

Su nuevo libro *The Sexual Question* está dividido en seis secciones con títulos que enfatizan diversas prácticas estatales y sus consecuencias sociales: regulando la prostitución, protegiendo a los hombres, vigilando a las mujeres, medicalizando el pecado, combatiendo las enfermedades venéreas; aboliendo el vicio. En el complejo problema de lo sexual, la prostitución ocupa un lugar central. El enfoque del libro conecta tres grandes campos históricos: género y sexualidad; medicina y salud pública; e instituciones de control y vigilancia del Estado. Aunque existían varios trabajos sobre el tema desde el clásico *La prostitución en la ciudad de Lima* (1909) de Pedro Dávalos y Lissón hasta la *Guía secreta. Barrios rojos y casas de prostitución en la historia de Lima* (2009) de Roberto Prieto Sánchez, este trabajo por su exhaustividad y profundidad marca un partea-guas entre los estudiosos de la prostitución moderna en el Perú, aunque todavía queda campo libre en el tema de la prostitución masculina.

La historia de la prostitución ilumina la construcción histórica de la sexualidad del varón y la mujer en el siglo XIX y XX, y en particular el papel que jugó la regulación en la construcción de la heterosexualidad normativa (p. 285). El arco temporal estudiado es bastante amplio: desde los intentos del Estado durante la segunda mitad del siglo XIX de extender su control y vigilancia sobre la sexualidad mediante dispositivos administrativo-sanitarios de las prostitutas hasta la clausura del Barrio Rojo (1956), que funciona como el gran evento social que cierra su investigación. En ese cierre convergen discursos y actores que el investigador analiza desde muchas décadas antes.

El uso de fuentes escritas e iconográficas de diversa naturaleza otorga riqueza al libro. Entre las primeras, destacan los documentos de la Prefectura de Lima en el Archivo General de la Nación (entre ellos, cartas de las propias prostitutas a los prefectos), boletines estatales, revistas disciplinarias de derecho y medicina, tesis, libros y folletos. Entre las segundas, principalmente caricaturas de las revistas de época (*Fray K. Bezón, Variedades, Mundial, Cascabel*), afiches estatales y mapas urbanos. Sin embargo, no aparecen las escasas, pero significativas representaciones literarias de la prostitución de *Los amigos de Elena* (1872) de Fernando Ca-

sós o de *Herencia* (1895) de Clorinda Matto; en cambio sí se menciona al personaje central de *Blanca Sol*, de la novela de Mercedes Cabello. Todavía queda material gráfico sobre la prostitución por explorar, principalmente de las revistas satíricas y anticlericales del modernismo peruano que actuaron como mediadores entre procesos sociales y experiencias personales, nuevas y desinhibidoras, del cuerpo y el placer. Un ejemplo de ello, las burlas en *Monos y Monadas* a la prostitución callejera de mujeres afrodescendientes, no por razones morales, sino higiénicas, entrelazadas con una supuesta fealdad social.

Una de las conclusiones del autor establece que "la representación de la prostitución en la esfera pública ubica a la trabajadora sexual en una narrativa de marginalidad, criminalidad y explotación" (p. 283). Es decir que la historia social de la prostitución en el Perú se encuentra en una encrucijada que posibilita una mejor comprensión del trabajo sexual, de la dominación sobre los cuerpos marginales explotados y de las políticas de criminalización, pues el mundo de las prostitutas está a medio camino entre la ley y el delito.

El primer capítulo revisa el debate global sobre cómo enfrentar desde el Estado la prostitución: reglamentarismo o abolicionismo. En el Perú, este debate adquiere mayor fuerza en la segunda mitad del siglo XIX, pero se prolonga hasta avanzado el siglo XX, alcanzando la posición reglamentarista una clara hegemonía y materialización institucional con el Decreto sobre Licencias y Multas de Policía (1905). Las voces legitimadas para valorar la prostitución son masculinas e investidas de la autoridad de la medicina y el derecho penal. Por ello, no sorprende que se justifique la existencia de la prostitución, como un "mal necesario", ya que podía disminuir los adulterios y reducir la homosexualidad. Así se protegía la legalidad y, sobre todo, la legitimidad de los matrimonios y el modelo normativo de masculinidad.

En el segundo capítulo, Drinot explica cómo tardíamente se impusieron políticas de regulación de la prostitución. Desde la perspectiva estatal, se justificaba la regulación médica porque el cuerpo de las prostitutas constituía un vector de la propagación de una enfermedad contagiosa, la sífilis. De este modo se diseñó una nueva geografía urbana y una economía sexual de la prostitución. Sin embargo, estas políticas de regulación en pro de la moral y la salud públicas fueron un aliciente para la prostitución informal ("clandestine brothels"), que posibilitaba una socialización con afroperuanos y trabajadores, que era percibida como peligrosa por razones de etnicidad y de clase para el Estado. Como suele ocurrir, los actores sociales, nacionales y extranjeros, resistieron y rediseñaron esta estructura formal.

La regulación no solo se dirigía hacia el orden, la moralidad y la salud públicas profundamente asociadas con la prostitución femenina. Se concibieron estos dispositivos también para una administración de la sexualidad masculina. El centro de la regulación apuntaba a que la prostitución fuese más segura para los varones, y, de este modo, evitar la masturbación y la homosexualidad.

En el tercer capítulo, el autor presenta tres fenómenos relacionados con las mujeres de la década de 1920 y la respuesta de la sociedad ante estos: la regulación de las prostitutas, la trata de blancas y la mujer-muchacho. Los dos últimos procesos crearon un "pánico moral" y ansiedades, que se manifestaron en la prensa, por la disolución de una sexualidad femenina regulada. La paradoja de la prostitución era que se consideraba un mal necesario por servir el propósito de satisfacer la sexualidad inherente de los hombres mientras que promovía la inmoralidad de las mujeres.

De acuerdo con el análisis de Drinot, la figura internacional del esclavista blanco aparecía como el culpable de convertir a las mujeres en prostitutas y, más importante, absolvía de culpa a los hombres nacionales por comprar sexo. Ello fomentó la desconfianza contra los extranjeros, respaldada por leyes que se establecieron para "proteger" a las mujeres. Dicha institucionalidad logró promover la imagen del "extranjero peligroso" y encasillar las relaciones, usualmente complejas, entre las prostitutas y sus proxenetes ("pimps").

Por otra parte, la mujer-muchacho era una nueva tendencia de moda iniciada en Francia, relacionada con Coco Chanel: minifaldas y cabello corto ("bobbed hair"). Los conservadores la veían como una crisis de la domesticidad. Se creía que alentaba un comportamiento masculino y transgresivo, "[...] the modern girl was not only a new look but also, and perhaps primarily, a new embodied politicised aesthetic" (p. 134). En general, la respuesta ante la irrupción social de la mujer-muchacho fue ambigua. Se publicaron varias ilustraciones de mujeres empoderadas, fuera de la esfera de la familia. Por otro lado, algunas respuestas fueron muy negativas, pues se asociaba la nueva forma de vestir y el uso del maquillaje como un peligro para la salud, una erosión de la familia y una conducta sexual, cuyo modelo era, en última instancia, la prostituta (p. 141).

El siguiente capítulo "Medicalization sin" se centra en la respuesta médica frente a las enfermedades venéreas, principalmente la sífilis que era muy contagiosa. Aquí los trabajos de González Espitia hubiesen sido muy útiles para el análisis comparativo. La respuesta poseía un doble carácter entrelazado, uno discursivo-social con tintes raciales y otro clínico-médico. En el primero, las enfermedades venéreas eran percibidas como una amenaza al progreso y al desarrollo de la población del Perú; de este modo, se estigmatizaron a diversas poblaciones, entre ellas a los inmigrantes asiáticos (chinos) y luego a los indios, como los propagadores de tales enfermedades, cabe anotar que esta correlación entre poblaciones vulnerables y enfermedad es una constante. En el segundo, se en-

fatizaba que a pesar de las regulaciones no se detenía la propagación de la enfermedad. Por otra parte, la bacteriología ya había establecido la etiología de la enfermedad y creado las condiciones para un efectivo diagnóstico.

En "Combating venereal disease" se estudian los intentos del Estado de enfrentar las enfermedades venéreas con leyes de salud pública, educación sexual (textos y películas) y discursos académicos universitarios, desde el derecho y la sociología. Los políticos identificaron que muchos reclutas del ejército, mayoritariamente indígenas, fueron propagadores de esta enfermedad; producto de una visión paternalista con elementos racistas, ellos eran percibidos como inocentes de su propia sexualidad e incapaces de asumir sus responsabilidades. El debate sobre la pertinencia de la educación sexual generó la oposición de la Iglesia y fue bastante conservador y represivo en su visión del cuerpo y la sexualidad, pues se enfatizaban los peligros y males derivados de las enfermedades, y se condenaban las transgresiones, antes que promoverse una sexualidad libre y responsable. Mucha de la inversión en salud pública ocurrió durante gobiernos militares (Benavides y Odría). Por ejemplo, el presidente Odría promovió campañas sexuales educativas, pero nunca se refirió a las posibilidades médicas para evitar la concepción, esto por la influencia del catolicismo. Con un Estado más fuerte y con más recursos, se prosiguió con "tactics of sexual governance" (Pamela Cox) para proteger la lógica de las tradicionales conductas sexuales asociadas a roles de género convencionales, supuestamente ligadas al desarrollo nacional.

Finalmente, en el último capítulo, se explica cómo los promotores de la regulación, los médicos y las autoridades locales coincidían en que la prostitución se diese fuera de la mirada de la "gente decente". En ese afán de diseñar una geografía para los lugares de prostitución, el gobierno decidió establecer un "red light district" en La Victoria, moviendo todas las casas de citas ahí: "[...] the concentration of prostitutes in a peripheral area would have two obvious benefits: it would reclaim the central streets for the decent citizens of the city and allow greater vigilance and control over the enclosed prostitutes" (p. 147). Algunas mujeres vieron en la mudanza una oportunidad, otras reclamaron para tener un traslado justo que no las perjudicase y otras se opusieron rotundamente.

El establecimiento del Barrio Rojo fue posible en un espacio que era simultáneamente marginal a la sociedad y a la geografía de la ciudad, "a peripheral working class district". Los vecinos de La Victoria presentaron sus propios reclamos, alegando que "[...] we are just as decent as the people who live in the Paseo Colón or the other central streets of the capital" (p. 150). Desde la antigua narrativa de corrupción moral y de criminalización, los vecinos pedían una vez más que se muden las prostitutas a una parte más alejada de la ciudad. Con el crecimiento de la ciudad de Lima, el distrito de La Victoria dejó de ser periférico y se integró con el centro; por ello, se hizo inaceptable la existencia

y, sobre todo, la visibilidad del Barrio Rojo. La Iglesia simplemente callaba ante la prostitución, así que la decisión de cierre fue impulsada por la municipalidad.

Esta clausura no significó ni el final del vicio ni la hipotética protección de las mujeres y madres “decentes”, como se argumentaba. Ellas se libraron del contagio de sus maridos por los avances de la penicilina y el mayor uso de los condones. En cambio, las mujeres más perjudicadas fueron las trabajadoras sexuales, que fueron forzadas al trabajo clandestino, a una mayor criminalización y a una vida más vulnerable y precaria.

En síntesis, estamos ante un notable libro de historia social que se inscribe en una perspectiva de análisis múltiple e interseccional, con énfasis en los actores sociales y sus resistencias y trasgresiones a las dinámicas de la ciencia médica y del poder político, expresadas mediante discursos normalizadores e instituciones estatales de control. Esta historia de la prostitución femenina en el Perú revela el dinamismo de las experiencias y los discursos sobre la sexualidad que configuraron a múltiples sujetos sociales, instituciones y diversos ámbitos del Estado.

---

**Marcel Velázquez Castro**

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú  
Contacto: [mvelazquezc@unmsm.edu.pe](mailto:mvelazquezc@unmsm.edu.pe)  
<https://orcid.org/0000-0002-5770-8400>